UOC N° 2725/2023.

Asunción, 09 de octubre de 2023.

REF: COMUNICACIÓN DE PRORROGA LLAMADO 202/2019 ID 370316 – CDD CONSTRUCCIONES S.A.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC N° 202/2019, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS – AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2020"**, con ID Nº 370316, y adjudicada a la firma **"CONSTRUCTORA SANCHES TRIPOLONI."**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota D.V. N° 979/2023 suscripta por la Dirección de Vialidad a través del cual se reconoció la prorroga contractual y que a su vez es la notificación al contratista.
- Dictamen técnico y legal, elaborado por la Empresa, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.
- Memorándum D.S.V. Nº 226/2023, a través del cual se justifica la falta de comunicación dentro del plazo establecido.

Atentamente.

LISE ALEJANDRA VERA MORENO
Firmado digitalmente por LISE ALEJANDRA VERA MORENO
Fecha: 2023.10.09 14:34:41 -03'00'

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación